

\* Número 1027

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO CUATRO DE MURCIA**  
**EDICTO**

En méritos de lo acordado por S.S.<sup>a</sup> en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de liberación de gravamen que bajo el número 680/86-B, se tramita en este Juzgado a instancia de doña Fuensanta Martínez Olmos, mayor de edad, viuda, sus labores, vecina de Murcia, Monteagudo, calle Martínez Costa, número 52, y sobre la finca siguiente:

«Un trozo de tierra riego moreral, sito en término de Murcia, partido de Monteagudo, se halla situada junto al pueblo, de dos tahúllas, cinco ochavas y cinco brazas, o veintinueve áreas, cincuenta y siete centiáreas, que linda: Levante, la carretera de Murcia a Alicante; Mediodía, brazal de aguas muertas y otra finca de don Manuel García Murcia; Poniente, brazal de aguas muertas de la Cueva, y Norte, el mismo brazal. Sobre esta finca existía un cinematógrafo en construcción, el cual ha sido derruido totalmente». Inscrita en la Sección 7, libro 135, folio 29, finca 10.597, inscripción 1.<sup>a</sup> del Registro número Uno de esta capital, a nombre de la compareciente.

Dicha finca se halla afecta a la carga siguiente:

«Un censo enfiteúutico de capital 1.254 pesetas 25 céntimos, y 37 pesetas 62 céntimos y un cuarto, de pensión pagadera por los días 24 de junio de cada año. Tiene los derechos de luismo y fatiga. Dicho censo que constituye el dominio directa de la citada matriz, aparece inscrito a favor de don Francisco, don José María, don Luis, doña Rosario, don Ramón, doña María Teresa y don Carlos Escrivá de Romaní y Roca de Togores —una octava parte indivisa a favor de cada uno de ellos—, por título de herencia según la inscripción octava de la referida finca matriz, y a favor de doña Bernardina Roca de Togores y Téllez de Girón en cuanto a la restante octava parte indivisa, por herencia».

Por medio de la presente se cita a los titulares de los asientos o sus causahabientes, dado su ignorado paradero, por segunda vez, para que puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, dentro del plazo de veinte días, a contar de la presente publicación, con apercibimiento de que de no verificarlo se dictará sentencia ordenando la cancelación correspondiente.

Y para que sirva de cédula de citación en forma expido la presente en Murcia a 13 de enero de 1987.—El Secretario.

Número 1507

**DISTRITO**  
**MOLINA DE SEGURA**  
**Cédula de citación**

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 769/86, instruido contra Juan Ortega Torrecillas, sobre lesiones y daños por imprudencia se cita al perjudicado Antonio Guerrero Cano, hoy en paradero desconocido, para que el día 1 de abril y hora de las 11,40, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, número 1, a la celebración del juicio de referencia su asistencia, y que podrá apoderar a persona que le represente.

Molina de Segura a 11 de febrero de 1987.—El Secretario.

Número 1506

**DISTRITO**  
**TOTANA**  
**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado, en este día dictado por el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas 88 de 1987, seguido por estafa y hurto contra Carmen Salguero González y Josefa Jiménez García, vecinas de Murcia, y actualmente en paradero desconocido, a fin de que el día 16 de marzo, a las once horas, comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Mayor Sevilla, 2, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer, sin causa justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Totana a 7 de febrero de 1987.—El Secretario.

Número 1501

**DISTRITO**  
**SAN JAVIER**  
**Cédula de citación**

Por la presente se cita al denunciado Juan José Moreno Sánchez, hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 7 de abril próximo, a las 11,20 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito, calle Luis Garay, 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 468/86, que sobre daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente expresados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

San Javier a 12 de febrero de 1987. La Secretaria.

\* Número 1042

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO DOS DE MURCIA**  
**EDICTO**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia,

Hace saber: Que el día 18 de mayo de 1987, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 299 de 1986, instados por Banco de Vizcaya, S.A., contra don Francisco Serrano Zamora y otra.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 22 de junio de 1987, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1987, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Piso 3.º C de un edificio sito en Puente Tocinos, Murcia, con fachada al carril de La Torre. Está en la segunda escalera. Superficie construida: 118,50 m.<sup>2</sup>; superficie útil, 98 m.<sup>2</sup>. Cuota, 5,17%. Inscrito en el Registro de la Propiedad Uno de Murcia, libro 156 de la Sección 6.<sup>a</sup>, folio 148, finca 12.943, inscripción 2.<sup>a</sup>. Valorándose a efectos de primera subasta en 6.186.000 pesetas.

Murcia, 30 de enero de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

\* Número 1262

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO UNO DE MURCIA**  
**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de declaración de fallecimiento de don Juan Bautista Cascales Gil, nacido en esta ciudad de Murcia el día 2 de marzo de 1877, hijo de José y de Antonia, seguido ante este Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia, a instancias de don José Cascales Carrillo, bajo el número 871/86-A, Secc. A, habiendo tenido su último domicilio en Lyon (Francia), donde se marchó hace más de 70 años, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna suya, lo que se hace saber por medio del presente la existencia del expediente por término de quince días.

Dado en Murcia a 3 de febrero de 1987.—El Secretario Judicial, Jesús Pérez Fernández.